



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**INSTITUCIÓN  
JURÍDICA**

Lima, 31 de julio de 2019

OFICIO N° 1365 - 0342-2018-2019  
PEDIDO N° 0342-2018-2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO  
26 SEP 2019  
RECIBIDO  
Firma: Hora:

SERVICIO LOCAL URGENTE  
MISMO DÍA  
ATENDIDO POR EL LOCADOR

Señor  
**Miguel Luis Estrada Mendoza**  
Ministro de Estado en la Cartera de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento  
Av. República de Panamá 3650  
San Isidro.-

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL  
Oficina de Gestión Documental y Archivo  
01 AGO. 2019 1  
N° 91904  
Hora: 1:52 Por: **CONGRESO**

Referencia: Oficio N° 1270-2018-2019-ESV/CR

Estimado Ministro:

Es grato dirigirme a usted para saludarle, y a la vez hacer de su conocimiento que en mi Despacho Congresal he recibido la Carta N° 032-2019-SITAPAM/SG, suscrita por el señor César Augusto Bautista Monteza, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado de Moyobamba – SITAPAM, en la cual remite copia de la Cédula de Notificación 7745-2019, Caso N° 2806014502-2019-1277-0, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moyobamba, en la que se dispone promover investigación preliminar, contra el señor Víctor David Ponce Zenteno, Gerente General de la OTASS – EPS Moyobamba, por la presunta comisión del delito Contra la Libertad Sexual en su figura de Acoso Sexual, en agravio de seis (06) señoritas trabajadoras de la EPS Moyobamba; según documentación que adjunto para su conocimiento y fines correspondientes.

Señor ministro, corro traslado de la referida documentación, a pedido de los interesados, como parte complementaria a la documentación enviada a su despacho mediante el Oficio de la referencia, sobre el caso de presunto acoso sexual suscitado en la EPS Moyobamba. Por lo que, pido a usted se sirva dar la atención debida, por tratarse de un caso muy delicado, que merece especial atención. Asimismo, le solicito me brinde información sobre las acciones que desde su despacho decida impulsar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96° de la Constitución Política y el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, pido a usted me alcance la información requerida a la brevedad posible.

Sin otro particular, le reitero mi especial consideración y particular estima.

Cordialmente,



Esther Saavedra Vela  
ESTHER SAAVEDRA VELA  
Congresista de la República

Adj. Lo enunciado.  
ESV/hpl. 06 folios

1-19-30713486  
CONGRESO DE LA REPUBLICA  
LICITACION- OLVA COURIER

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
MENSajería  
RECEPCIÓN  
01 AGO 2019  
CORRESPONDENCIA  
SERVICIO AL CLIENTE

PEDIDO N° 0342-2019  
Despacho Parlamentario

4007



# SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOYOBAMBA

## "SITAPAM"

REGISTRADO CON EL N° 001-2003-SDRG-DRTPE-SM  
DECRETO SUPREMO N° 011-92-TR  
AFILIADO FENTAP Y CGTP

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Moyobamba, 22 de julio de 2019

### CARTA N° 032-2019-SITAPAM/SG

Señora:  
**ESTHER SAAVEDRA VELA**  
Congresista de la República del Perú  
Presente.-



Asunto : Remite Cedula de Notificación N° 7745-2019  
Referencia : Caso Nro.2806014502-2019-1277-0

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del Sindicato de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado de Moyobamba – SITAPAM de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba S.A. que me honro en representar y poner de su conocimiento que mediante Cedula de Notificación N° 7745-25019, la 2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Moyobamba (NCPP), notifica la DISPOSICIÓN N°01, mediante el cual disponen PROMOVER INVESTIGACIÓN PREPARATORIA por el plazo de 60 días, contra el señor Víctor David Ponce Zenteno, Gerente General de la EPS Moyobamba, por la presunta comisión del delito Contra la Libertad Sexual en su figura Acoso Sexual; investigación que está a cargo del Fiscal Heniz Yuri Carrero Vidarte.

En ese sentido, se remite copia de la referida notificación para que por su intermedio se haga de conocimiento al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Finalmente, queremos hacer llegar nuestro profundo agradecimiento por el apoyo y respaldo brindado a las trabajadoras de la EPS Moyobamba y mujeres de la ciudad Moyobamba.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**CESAR AUGUSTO BAUTISTA MONTEZA**  
Secretario General

C.c.  
ARCHIVO